EBF CARGO CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito
Francisco de Orellana E12-148 y 12 de Octubre
Conj. Colinas de Vicenzo Dep. 2
(593-2) 2232-316 / 2232-317 / 2228-623

Micelle
Garcia-Zurita & Asociados

DFK INTERNATIONAL

Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de
EBF CARGO CÍA. LTDA.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **EBF CARGO CÍA. LTDA.,** (Una Compañía Limitada constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **EBF CARGO CÍA. LTDA.,** al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de Contaduría Pública que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual incluye el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Socios, mismo que no incorpora necesariamente el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no cubre dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Socios, cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si, de

otra forma, parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos dicho informe, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los socios, son los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía y en conjunto con la Administración responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y, cuando fue aplicable, los hallazgos significativos de la auditoría identificados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Micelle

RNAE No. 358
13 de abril del 2017
Quito, Ecuador

Carlos A. Garcia L.
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857

EBF CARGO CÍA. LTDA.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A)

ACTIVO	Nota	2016	2015
CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3)	780,287	450,891
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(4)	2,245,759	2,557,610
Activo por impuestos, corriente	(8)	25,512	93,026
Total activo corriente		3,051,558	3,101,527
NO CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(10)	31,900	31,900
Vehículos, equipo y mobiliario,	(5)	281,866	305,483
Activo intangible	(6)	810	1,657
Activo por impuestos diferidos	(8)	36,396	36,651
Total activo no corriente		350,972	375,691
Total activo		3,402,530	3,477,218

Marco Huera F.
Contador General

Fernando Brito G.
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EBF CARGO CÍA. LTDA.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	Nota	2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta de servicios	(13)	2,743,387	3,040,218
COSTO DE LOS SERVICIOS	(14)	(1,576,550)	(1,641,028)
Margen Bruto		1,166,837	1,399,190
GASTOS			
Administración y venta	(14)	(840,121)	(1,032,504)
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(14)	(16,788)	(25,258)
Depreciación y amortización		(65,869)	(48,913)
Costos financieros		(15,402)	(17,144)
		(938,180)	(1,123,819)
		228,657	275,371
OTROS INGRESOS (GASTOS)			
Otros ingresos	(13)	36,777	100,401
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		265,434	375,772
IMPUESTO A LA RENTA	(8)	(70,651)	(96,502)
UTILIDAD DEL AÑO		194,783	279,270
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		8,739	25,837
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL		203,522	305,107

Marco Huera F.
Contador General

Fernando Brito G.
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EBF CARGO CÍA. LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares E.U.A.)

				RESULTADOS ACUMULADOS				
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA POR VALUACIÓN	EFECTOS DE APLICACIÓN NIIF	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	32,947	15,508	7,754	68,839	119,762	18,929	697,747	961,486
MÁS (MENOS)								
Baja de activo revaluado	-	-	-	(25,170)	-	-	-	(25,170)
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	25,837	279,270	305,107
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	32,947	15,508	7,754	43,669	119,762	44,766	977,017	1,241,423
MÁS (MENOS)								
Ajuste	-	-	-	-	-	-	(2,913)	(2,913)
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	8,739	194,783	203,522
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	32,947	15,508	7,754	43,669	119,762	53,505	1,168,887	1,442,032

Marco Huera F.
Contador General

Fernando Brito G.
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EBF CARGO CÍA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes	3,055,238	2,796,458
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otras cuentas por pagar	(2,721,883)	(2,352,616)
Efectivo pagado por impuesto a la renta	(8,411)	(65,374)
Efectivo pagado por costos bancarios y financieros	(15,402)	(17,144)
Efectivo recibido por otros ingresos	16,377	8,199
Efectivo neto provisto por actividades de operación	325,919	369,523
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo pagado en la adquisición de vehículos, equipo y mobiliario	(64,792)	(160,273)
Efectivo pagado en la adquisición de activo intangible	-	(2,500)
Efectivo recibido por la venta de vehículos	30,000	92,750
Efectivo recibidos (pagado) por préstamo a partes relacionadas	-	(5,500)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(34,792)	(64,523)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo (pagado) recibido por préstamos de socios	38,269	(70,840)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	38,269	(70,840)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	329,396	234,160
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	450,891	216,731
Saldo al final del año	780,287	450,891

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EBF CARGO CÍA. LTDA.

CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	2016	2015
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL	203,522	305,107
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO		
Reconocimiento de otros resultados integrales	(8,739)	(25,837)
Depreciación vehiculos, mobiliario y equipo	65,022	48,070
Amortización activo intangible	847	843
Provisión deterioro cuentas por cobrar	16,788	25,258
(Utilidad) Pérdida en venta de vehículos, mobiliario y equipo	(20,400)	(58,894)
Provisión beneficios definidos para empleados, jubilación patronal e indemnización por desahucio	11,248	24,664
Revisión provisión beneficios definidos para empleados, jubilación patronal y desahucio	12,949	(33,308)
Provisión para participación a trabajadores	46,841	66,313
Provisión para impuesto a la renta corriente	71,912	74,547
Reconocimiento de impuestos diferidos	(1,261)	21,955
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	295,063	(235,372)
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar partes relacionadas	-	5,500
Disminución en activo por impuestos, corriente	67,514	33,727
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(329,139)	101,811
Aumento en cuentas por pagar partes relacionadas	37,594	329,211
(Disminución) pasivo por impuestos corriente	(77,183)	(149,457)
(Disminución) en beneficios definidos para empleados	(66,659)	(164,615)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	325,919	369,523

Marco Huera F.
Contador General

Fernando Brito G.
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EBF CARGO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

1.1 Información general

EBF CARGO CÍA. LTDA., la Compañía, fue constituida el 9 de agosto del 2002 en la República del Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de agosto del mismo año. Su objeto social es la realización de actos y contratos propios de una Agencia de Carga, preparación y tramitación de documentos relacionados con las actividades de importación y exportación de bienes o servicios, la representación a empresas, compañías, industrias, organizaciones de instituciones nacionales y extranjeras, a fines a su objeto social.

Con fecha 15 de diciembre del 2011, se inscribió en el Registro Mercantil un aumento de capital social realizado mediante la emisión de nuevas participaciones sociales por US$22,947, con lo cual el capital social de la Compañía desde esa fecha quedó establecido en US$32,947.

La Compañía realiza los cobros - pagos de las aerolíneas a través de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, (en inglés "International Air Transport Association" o IATA) que funciona como una cámara de compensaciones entre las agencias de carga y las aerolíneas, de la cual la Compañía es miembro.

En febrero del 2014 debido al cambio de ubicación geográfica del Aeropuerto Mariscal Sucre, de la ciudad de Quito, la Compañía traslado sus instalaciones y operaciones a la parroquia Tababela.

La Compañía desde febrero del 2014, se encuentra operando en el inmueble de su compañía relacionada Corporación KAMOPA S.A., por lo cual cancela un canon mensual por arriendo de los cuartos fríos y oficinas. (Ver Nota 10).

Durante los años 2016 y 2015, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 1.12% y 3.4%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES) sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general son expuestos en el Informe de la Administración a la Junta General de Socios, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de **EBF CARGO CÍA. LTDA.,** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión o desde la fecha de presentación de los estados financieros.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero con base a los servicios prestados hasta el cierre, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien o servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Cuentas por cobrar partes relacionadas

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes, prestación de servicios, préstamos otorgados según las condiciones acordadas en los contratos. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.6 Servicios y otros pagos anticipados

Se registran los seguros, arriendos u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Vehículos, equipo y mobiliario

Las partidas de vehículos, equipo y mobiliario son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de vehículos, equipo y mobiliario comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.1 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, los vehículos, equipo y mobiliario son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de vehículos, mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.7.2 Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de vehículos, equipo y mobiliario, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Vehículos	5 años
Equipos	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	3 años
Equipo de oficina	10 años

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Vehículos, equipo y mobiliario (Continuación)

2.7.2 Método de depreciación y vida útil (Continuación)

El método de depreciación, la vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.7.3 Retiro o venta de vehículos, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de vehículos, equipo y mobiliario es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de equipo y mobiliario revaluados, incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.8 Activos intangibles

2.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

2.8.2 Método de amortización y vida útil

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre su vida útil utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La Administración estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

La vida útil estimada para el cálculo de la amortización del activo intangible es:

Activo	Vida útil
Software	3 años

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.9 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.10 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valora al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.10 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Continuación)

intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de la tasa interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

2.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2.12 Cuentas por pagar partes relacionadas

Las cuentas por pagar a partes relacionadas son pasivos financieros corriente y no corriente con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivo financiero con sus partes relacionadas al momento del otorgamiento de créditos según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de partes relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.13 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.13.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada periodo.

2.13.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar

la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de resultados.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.13 Impuesto a la renta (Continuación)

2.13.3 Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.14 Beneficios definidos para empleados

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y el desahucio por terminación de los contratos laborales, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a medios de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios vienen a ser la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

La Compañía reconoce el ingreso en base al estimado del avance del servicio prestado, con base a los embarques realizados como la entrega del servicio al cliente hasta el cierre del ejercicio económico.

2.16 Reconocimiento de costos y gastos

Se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.17 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo, sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período
- ✓ sobre el que se informa.

2.19 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.

2 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.19. Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.

- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes.

El término información financiera abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Estados Financieros con propósito de información general

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.19 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Estados Financieros con propósito de información general (Continuación)

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios - gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.19 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

La NIIF para las PYMES (Continuación)

Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la doble carga de información para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso del Ecuador en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF para las PYMES, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

a) Activos totales inferiores a USD$ 4,000,000;
b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a USD$ 5,000.000;
c) Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.19 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Autoridad de la NIIF para las PYMES (Continuación)

a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía aplicó NIIF para las PYMES.

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB propone modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión; también considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF. A partir del 1 de enero del 2017 entra en vigencia la NIIF para Pymes revisada.

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES

Introducción

Sección

1. Pequeñas y medianas entidades
2. Conceptos y principios generales
3. Presentación de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Estado del resultado integral y estado de resultados
6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
7. Estado de flujos de efectivo

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.19. Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES (Continuación)

8. Notas a los estados financieros
9. Estados financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores
11. Instrumentos financieros básicos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en asociadas
15. Inversiones en negocios conjuntos
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
19. Combinaciones de negocio y plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y contingencias
    Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
22. Pasivos y patrimonio
    Apéndice – Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor
23. Ingresos de actividades ordinarias
    Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
24. Subvenciones del gobierno
25. Costos por préstamos
26. Pagos basados en acciones

Sección

27. Deterioro del valor de los activos
28. Beneficios a los empleados
29. Impuesto a las ganancias
30. Conversión de la moneda extranjera
31. Hiperinflación
32. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
33. Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
34. Actividades especiales
35. Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos
Tabla de fuentes
Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del Consejo

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.19 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES (Continuación)

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)
Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	2016	2015
Caja	200	200
Bancos		
Produbank – Panamá	372,483	143,129
Pichincha (Miami Agency)	325,463	241,913
St Georges Bank	82,141	65,649
	780,087	450,691
	780,287	450,891

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		2016	2015
Cuentas por cobrar comerciales	Nota 13	2,494,357	2,783,259
Anticipo a proveedores		-	497
Empleados		-	5,664
		2,494,357	2,789,420
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(1)	(248,598)	(231,810)
		2,245,759	2,557,610

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2015 se celebró el contrato de cesión de crédito mercantil entre la Compñiaa y Lex Advice & Business Development Endowment en el cual se cede y transfiere a todos y cada uno de los créditos representados en facturas individualizadas del deudor LLC Artservice; el cual después de un análisis se determinó la existencia de la incobrabilidad de la deuda que mantiene con la Compañía generando una pérdida por US$122,903, con cargo a resultados.

(1) Deterioro de cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen de la cartera comercial y de la provisión para deterioro, fue como sigue:

	2016		2015	
	Cartera	Deterioro	Cartera	Deterioro
Corriente	1,247,339	-	1,535,060	
Vencidos entre 1-30	222,829	48	415,178	5,917
Vencidos entre 31-60	44,384	16,740	95,471	-
Vencidos entre 61-90	27,006	-	196,435	-
Vencidos entre 91-120	96,390	12,876	73,137	-
Vencidos más de 121	856,408	218,934	467,978	225,893
	2,494,357	248,598	2,783,259	231,810

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial al 1 de enero del	231,810	313,927
Adiciones	16,788	25,258
Consumo	-	107,375
Saldo final al 31 de diciembre del	248,598	231,810

5. VEHÍCULOS, EQUIPO Y MOBILIARIO:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen de vehículos, equipo y mobiliario fue como sigue:

5. VEHÍCULOS, EQUIPO Y MOBILIARIO:

	2016	2015
Costo	503,959	513,308
Depreciación acumulada	(215,366)	(200,333)
Deterioro acumulado	(6,727)	(7,492)
	281,866	305,483
Clasificación		
Vehículos	176,674	192,720
Equipos	45,711	50,370
Muebles y enseres	29,394	30,135
Equipo de computación	25,548	26,655
Equipos de oficina	4,539	5,603
	281,866	305,483

Las instalaciones en las que opera la Compañía son de propiedad de su compañía relacionada Corporación KAMOPA S.A. con quien mantiene un contrato de arrendamiento. (Ver Nota 10).

Durante el 2016 y 2015 el movimiento de vehículos, mobiliario y equipo fue como sigue:

5. VEHÍCULOS, EQUIPO Y MOBILIARIO: (Continuación)

COSTO	Vehiculos	Equipos	Muebles y enseres	Equipo de computación	Equipo de oficina	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2014	**395,197**	**72,547**	**38,072**	**56,263**	**13,688**	575,767
Adiciones	135,715	2,320	-	22,238	-	160,273
Ventas	(197,562)	-	-	-	-	(197,562)
Ajustes y/o bajas	(25,170)	-	-	-	-	(25,170)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	**308,180**	**74,867**	**38,072**	**78,501**	**13,688**	513,308
Adiciones	40,959	2,610	3,379	17,844	-	64,792
Ventas	(70,461)					(70,461)
Baja activo revaluado	(3,253)	(427)				(3,680)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	**275,425**	**77,050**	**41,451**	**96,345**	**13,688**	503,959
DEPRECIACIÓN ACUMULADA						
Saldos al 31 de diciembre del 2014	**(179,961)**	**(13,789)**	**(4,077)**	**(36,619)**	**(4,184)**	(238,630)
Depreciación del año	(38,524)	(7,095)	(3,860)	(14,953)	(1,061)	(65,493)
Ventas	86,367	-	-	-	-	86,367
Baja activo revaluado	17,423	-	-	-	-	17,423
Saldos al 31 de diciembre del 2015	**(114,695)**	**(20,884)**	**(7,937)**	**(51,572)**	**(5,245)**	(200,333)
Depreciación del año	(30,365)	(6,842)	(4,120)	(18,951)	(1,064)	(61,342)
Ventas	46,309	-	-			46,309
Saldos al 31 de diciembre del 2016	**(98,751)**	**(27,726)**	**(12,057)**	**(70,523)**	**(6,309)**	215,366
DETERIORO ACUMULADO						
Saldos al 31 de diciembre del 2014	**(765)**	**(3,613)**	**-**	**(274)**	**(2,840)**	(7,492)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	**(765)**	**(3,613)**	**-**	**(274)**	**(2,840)**	(7,492)
Ventas	765	-	-	-	-	765
Saldos al 31 de diciembre del 2016	**-**	**(3,613)**	**-**	**(274)**	**(2,840)**	(6,727)
SALDO NETO						
Al 31 de diciembre del 2015	**192,720**	**50,730**	**30,135**	**26,655**	**5,603**	305,483
Al 31 de diciembre del 2016	**176,674**	**45,711**	**29,394**	**25,548**	**4,539**	281,866

6. ACTIVO INTANGIBLE:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen del activo intangible fue como sigue:

	2016	2015
Software	23,801	23,801
Amortización acumulada	(22,991)	(22,144)
	810	1,657

Par el 2016 y 2015 el movimiento del activo intangible fue como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial al 1 de enero del	1,657	8,637
Adiciones	-	2,500
Amortización	(847)	(843)
Saldo final al 31 de diciembre del	810	1,657

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

Corriente		2016	2015
Proveedores comerciales	(1)	1,105,589	1,415,515
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS		15,843	14,885
Depósitos no identificados		24,389	18,249
		1,145,821	1,448,649

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los saldos por pagar a proveedores correspondian principalmente a:

Locales	2016	2015
Cargolux Airlines International S.A.	406,821	274,745
Atlas Air Inc.	142,751	104,009
Tampa Cargo S.A.	94,446	72,758
MDR Global Transport Cia. Ltda.	80,962	129,908
Emirates	79,262	-
Solent freight services Ltda.	78,134	-
KLM Cia. Real Holandesa de Aviación S.A.	68,225	500,072
Garcés Garcés Gonzalo Remigio	38,788	53,213
Pasan...	989,389	1,134,705

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTA-S POR PAGAR: (Continuación)

		2016	2015
Vienen...		989,389	1,134,705
Teojama comercial S.A		24,897	-
Rieslingflower servicios S.A		15,566	-
Lan Cargo SA		8,702	-
Andrade Castillo Mauricio Belisario		5,388	-
Lufthansa, Líneas Aéreas Alemanas S.A.		5,179	110,107
Strategies & Solutions Asesores Cia. Ltda.		2,723	-
Primeair S.A.		1,509	66,585
Llamatumbi Muñoz Ricardo Mauricio		644	14,316
QBE Seguros Colonial S.A.		157	-
Brekmart Servicios Cia Ltda		-	17,453
Empresa Pública TAME EP		-	6,438
Pacific Air Cargo S.A.		-	5,437
Otros		51,435	60,474
		1,105,589	1,415,515
No corriente			
Proveedor del exterior	(1)	218,366	244,303

(1) Para el 2016 y 2015 corresponde al saldo pendiente de pago a CAFDER TRADE S.A., por US$111,982 y US$106,383 por los servicios de gestión de espacios de carga aéreos para el mercado Ruso.

8. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente fue como sigue:

	2016	2015
Activo		
IVA crédito tributario	25,512	93,026
	25,512	93,026
Pasivo		
Impuesto a la renta	2,802	8,411
Retenciones de impuestos por pagar	36,066	35,728
	38,868	44,139

8. IMPUESTOS:

Movimiento

Para el 2016 y 2015 el movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2016	2015
Activo		
Saldo inicial al 1 enero del	-	-
Retenciones en la fuente del año	69,110	66,136
Compensación	(69,110)	(66,136)
Saldo final al 31 de diciembre del	-	-
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	8,411	65,374
Pagos	(8,411)	(65,374)
Provisión del año	71,912	74,547
Compensación	(69,110)	(66,136)
Saldo final al 31 de diciembre del	2,802	8,411

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2016 y 2015 el gasto del impuesto a la renta fue como sigue:

	2016	2015
Gasto impuesto a la renta corriente	71,912	74,547
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	(1,261)	21,955
Gasto impuesto a la renta del año	70,651	96,502

Para el 2016 y 2015 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2016	2015
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores	312,275	442,085
15% Participación a trabajadores	(46,841)	(66,313)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	265,434	375,772

8. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	265,434	375,772
Más (Menos)		
Efecto de impuestos diferidos (base)	5,734	(75,867)
Gastos no deducibles generados en el país	57,397	47,862
Deducción por incremento neto de trabajadores	(1,688)	(8,916)
Base imponible	326,877	338,851
Impuesto causado (Tasa del 22%)	**71,912**	**74,547**
Anticipo mínimo	23,293	23,639

Impuesto a la renta diferido

Para el 2016 y 2015 el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

2016

	Saldos a Enero 1	Resultados Adición	Resultados Consumo	Patrimonio Adición (Consumo)	Saldos a Diciembre 31
Activo					
Diferencias temporarias deducibles					
Deterioro acumulado vehículos, equipo y mobiliario	1,648	-	(168)	-	1,480
Obligaciones por beneficios definidos para empleados jubilación patronal	2,965	114	(166)	-	2,913
Provisión para deterioro de cartera	32,038	-	(35)	-	32,003
	36,651	114	(369)	-	36,396
Pasivo					
Diferencias temporarias imponibles					
Costo atribuido de vehículo, equipo y mobiliario	1,972	-	(1,516)	-	456
	1,972	-	(1,516)	-	456

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Impuesto a la renta diferido (Continuación)

2015

	Saldos a Enero 1	Resultados Adición	Resultados Consumo	Patrimonio Adición (Consumo)	Saldos a Diciembre 31
Activo					
Diferencias temporarias deducibles					
Deterioro acumulado vehículos, equipo y mobiliario	1,648	-	-	-	1,648
Obligaciones por beneficios definidos para empleados jubilación patronal	4,947	1,300	3,282	-	2,965
Provisión para deterioro de cartera	55,801	-	23,763	-	32,038
	62,396	1,300	27,045	-	36,651
Pasivo					
Diferencias temporarias imponibles					
Costo atribuido de vehículo, equipo y mobiliario	5,762	-	3,790	-	1,972
	5,762	-	3,790	-	1,972

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Declaración impuesto a la renta año 2016

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2016, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2013 al 2016, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2017 es de US$23,293 calculado según la fórmula antes indicada.

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016

2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:

- ✓ **Contribución solidaria sobre remuneración**: La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración.

- ✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior:** Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de esta ley, pertenezca de manera directa a un sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

- ✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

- ✓ **Aumento del IVA**: En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el periodo de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.

- ✓ Se establecen ciertos incentivos para contribuyentes que operan en las zonas afectadas.

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- ✓ Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas que se refieren a dividendos.
- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiera a un límite de gastos, estos incluyen indistintamente costos y gastos.
- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.
- ✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:

  1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
  2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- ✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- ✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.
- ✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
- ✓ Introduce la facultad del Servicios de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.
- ✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.

De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Deducibilidad de gastos (Continuación)

- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamente establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Anticipo de impuesto a la renta (Continuación)

- ✓ inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Se incluye impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

9. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle de beneficios definidos para empleados fue como sigue:

Corriente		2016	2015
Participación a trabajadores	(1)	46,841	66,313
Sueldo por pagar		33,141	33,567
Beneficios sociales		7,470	7,390
		87,452	107,270

No corriente		2016	2015
Jubilación patronal	(2)	34,425	32,169
Indemnización por desahucio	(3)	13,118	11,164
		47,543	43,333

(1) Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial al 1 de enero del	66,313	84,881
Pagos	(66,313)	(84,881)
Provisión del año	46,841	66,313
Saldo final al 31 de diciembre del	46,841	66,313

(2) Jubilación patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2016 y 2015 el movimiento para esta provisión fue como sigue:

9. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

(2) Jubilación patronal (Continuación)

	2016	2015
Saldo inicial al 1 de enero del	32,169	55,864
Adición	8,066	16,043
Interés neto	2,000	3,654
ORI	(7,055)	(11,149)
Liquidaciones anticipadas	(755)	(32,243)
Saldo final al 31 de diciembre del	34,425	32,169

(3) Indemnización por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2016 y 2015 el movimiento para esta provisión fue como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial al 1 de enero del	11,164	21,950
Adición	3,182	4,082
Costo financiero	723	885
ORI	(1,684)	(14,688)
Pagos	(267)	
Reverso provisión	-	(1,065)
Saldo final al 31 de diciembre del	13,118	11,164

La Compañía registra una provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito Actuaria Consultores Cía. Ltda. Servicios Actuariales Independientes con registro profesional de la Superintendencia de Bancos No. PEA-2006-002 quien presentó su informe con fecha 15 de febrero del 2017.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito

9. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

A continuación se resumen las principales hipótesis utilizados por el especialista:

	2016	2015
Número de trabajadores		
$10 \leq TS < 25$ años	3	3
$TS < 10$ años	26	25
Salidas respecto al último estudio	4 personas	10 personas
Tasa de descuento	7.46% anual	6.31% anual
Tasa de incremento salarial	3% anual	3% anual
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.00%
Tabla de rotación	10.06%	9.96%
Vida laboral promedio remanente	7.27	7.22
Pensión mínima	20	20

10. PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

	2016	2015
Cuentas por cobrar, no corriente		
Corporación KAMOPA S.A.	31,900	31,900
Cuentas por pagar, corriente		
Corporación KAMOPA S.A.	331,222	293,838
KPB Business Advisory	35,770	35,560
Fernando Brito Pazmiño	32,000	-
Fernando Brito Pazmiño	23,000	
Karen Pazmiño	-	11,681
Fernando Brito Garcés	-	5,050
	421,992	346,129

10. PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

Durante del 2016 y 2015, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con partes relacionadas fueron como siguen:

2016

	Corporación KAMOPA S.A.	KPB Business Advisory KBPCORP S.A	Karen Pazmiño	Fernando Brito Garcés	Patricio Brito Pazmiño	Fernando Brito Pazmiño
Arriendo inmueble	(343,254)	-	-	-	-	-
Servicios administrativos	-	(70,000)	-	-	-	-
IVA	(45,195)	(9,100)	-	-	-	-
Retenciones	59,097	7,770	-	-	-	-
Reembolso	(49,390)	-	-	-	-	-
Pagos	341,358	71,120	-	-	-	-
Préstamos (recibidos) otorgados	-	-	-	-	(23,000)	(32,000)
Pago (cobro) de préstamos	-	-	11,681	5,050	-	-

2015

	Corporación KAMOPA S.A.	KPB Business Advisory KBPCORP S.A	Karen Pazmiño	Fernando Brito
Arriendo inmueble	(343,254)	-	-	-
Servicios administrativos	-	(70,000)	-	-
IVA	(41,190)	(8,400)	-	-
Retenciones	32,266	4,340	-	-
Reembolso	(42,864)	-	-	-
Pagos	229,290	44,000	-	-
Préstamos (recibidos) otorgados	-	-	-	(3,955)
Pago (cobro) de préstamos	-	(5,500)	8,319	62,521

11. GESTIÓN DE RIESGOS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

11. GESTION DE RIESGOS: (Continuación)

Gestión de riesgos financieros (Continuación)

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

11.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan un riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	2016	2015
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	780,287	450,891
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2,245,759	2,557,610
Cuentas por cobrar partes relacionadas no corriente	31,900	31,900
	3,057,946	3,040,401

11.2 Riesgo de liquidez

La Administración de Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de cierre de los estados financieros:

	2016	2015
Activo corriente	3,051,558	3,101,527
Pasivo corriente	1,694,133	1,946,187
Índice de liquidez	1.80	1.59

11. GESTION DE RIESGOS: (Continuación)

11.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras busca maximizar el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

11.4 Estándares financieros IATA:

Por requerimientos de la IATA, las Agencias de carga aérea que son miembros de esta Organización, deben cumplir ciertos estándares financieros, para poder operar en el Sistema de Liquidación de Cuentas de Carga CASS (Cargo Account Settlement Systems) que ha sido desarrollado basado en la Resolución 801r, Sección 2 y Sección 3, de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA, con el propósito principal de simplificar la liquidación de cuentas entre los intermediarios agentes de carga y los transportistas aéreos.

Para el 2016 y 2015 los estándares financieros establecidos por la IATA fueron como sigue:

✓ Capital de trabajo, mayor a US$10,000

Es igual a:

Activo Corriente - Pasivo Corriente

	2016	2015
Capital de trabajo		
Activo corriente	3,051,558	3,101,527
Pasivo corriente	1,694,133	1,946,187
	1,357,425	1,155,340
Mínimo requerido IATA	10,000	10,000
Número de veces en relación al mínimo requerido	136	116

Valor Tangible Neto (TNW), mayor a US$ 15,000.
El TNW es igual a:

Capital Social
(+) Préstamos a largo plazo efectuados por los socios
(+/-) Resultados del ejercicio
(+/-) Resultados acumulados
(-) Activos intangibles

11. GESTIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

Gestión de riesgos financieros (Continuación)

11.4 Estándares financieros IATA: (Continuación)

	2016	2015
Valor tangible neto		
Capital social	32,947	32,947
Préstamos a largo plazo (con los socios)	55,000	16,731
Resultados del año	194,783	279,270
Resultados acumulados	1,168,887	977,017
Activo intangible	(810)	(1,657)
	1,450,807	1,304,308
Mínimo requerido IATA	15,000	15,000
Número de veces de relación al mínimo requerido	97	87

12. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el capital social de la Compañía estaba, constituido por 32.947 participaciones de US$1 cada una, totalmente pagadas, distribuidas como sigue:

Socios	País	No. Participaciones	Capital	%
Fernando Brito	Ecuador	26.242	26,242	80%
Martha Velastegui	Ecuador	6.705	6,705	20%
		32.947	32,947	100%

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 5% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 20% del capital social. Esta reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Reserva facultativa

Para el 2012 mediante Acta de Junta General de Socios se aprobó transferir US$5,254 del saldo de utilidades retenidas, con lo cual, la reserva facultativa desde esa fecha se mantiene en US$7,754. Esta reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo.

12. PATRIMONIO: (Continuación)

Resultados acumulados:

✓ **Reserva por valuación**

Se registró como contrapartida de los ajustes netos, a valor razonable de vehículos, equipo y mobiliario como costo atribuido por conversión a NIIF, para el 2015 menos baja del costo revaluado de vehículos por US$25,170.

✓ **Efectos de aplicación NIIF**

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicado por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de las NIIF para las PYMES "Transición a las NIIF para las PYMES", cuyo efecto fue como se detalla a continuación.

Baja de garantías	(1,300)
Reversión de provisión para cuentas incobrables	30,432
Baja de cuentas por pagar comerciales	9,367
Reversión de provisiones no utilizadas	131,426
Provisión de beneficios definidos para empleados jubilación patronal e indemnización por desahucio	(34,691)
Deterioro de vehículos, equipo y mobiliario	(24,209)
Reconocimiento del activo por impuestos diferidos	11,880
Reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos	(55,196)
	67,709
2012	
Reversión del pasivo por impuestos diferidos	12,690
2013	
Reversión del pasivo por impuestos diferidos	39,363
	119,762

12. PATRIMONIO: (Continuación)

✓ **Otros resultados integrales**

Para el 2016 y 2015 se registró como contrapartida de la ganancia en cálculos actuariales de jubilación patronal y desahucio.

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Para el 2016 y 2015 un resumen de los ingresos de actividades ordinarias fue como sigue:

		2016	2015
Ventas de servicio			
Ventas locales gravadas con tarifa 12%		2,169,644	2,545,037
Ventas locales gravadas con tarifa 0%		-	-
Exportación de servicios		573,743	495,181
	(1)	2,743,387	3,040,218

Adicionalmente, para el 2016 y 2015 debido a su actividad de intermediación la Compañía facturó US$26,193,572 y US$24,497,916 respectivamente por reembolsos de gastos.

Otros ingresos		2016	2015
Utilidad en venta de equipo y mobiliario		20,400	58,894
Reversión provisión jubilación patronal		-	32,243
Reversión provisión por desahucio		-	1,065
Multas		874	1,811
Regulación clientes		7,963	-
Otros ingresos	(1)	7,540	6,388
		36,777	100,401

(1) Para el 2016 y 2015 las ventas y los saldos de cuentas por cobrar a clientes al cierre de cada año por este concepto se detallan a continuación:

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Continuación):

	Ventas de servicios		Cuentas por cobrar	
	2016	**2015**	**2016**	**2015**
Cargolux Airlines International S.A.	1,452,237	834,953	54,106	82,978
Klm Cia. Real Holandesa de Aviación S.A.	851,635	1,155,537	-	99,705
Atlas Air Inc.	392,721	180,374	19,653	12,713
Tampa Cargo S.A	299,988	131,018	29,139	19,825
Balticargo	-	15,110	32,818	63,953
Lufthansa, Cargo S.A.	101,988	-	1,055	26,394
Centurion Air Cargo Inc.	41,004	39,061	-	-
Primeair S.A.	34,305	32,382	-	822
Latam Airlines Group S.A.	-	21,773	-	-
Otros	(430,491)	630,010	2,357,586	2,476,869
	2,743,387	3,040,218	2,494,357	2,783,259

14. COSTOS Y GASTOS:

Un resumen de los costos y gastos, reportados en los estados financieros fue como sigue:

	2016	2015
Costos de los servicios		
Costo del personal		
Sueldos y salarios	87,978	110,880
Horas extras	63,247	70,913
Jubilación patronal	-	28,270
Aporte patronal	19,506	23,708
Beneficios sociales	22,018	19,342
Fondo de reserva	11,282	11,323
Movilización	14,582	9,631
Bono	12,848	7,950
Desahucio	228	-
Otros	6,508	5,114
	238,197	287,131
Otros costos		
Arriendos de bienes inmuebles	343,254	343,254
Fletes, transporte y encomiendas	371,698	314,495
Servicios de coordinación y logística	221,535	301,400
Certificados fitosanitarios	109,925	95,508
Servicios básicos	83,749	70,899
Mantenimiento	34,807	54,252
Suministros y materiales	49,357	40,823
Comisiones pagadas	26,486	33,541
Seguridad	28,624	26,041
Certificados de origen	28,000	25,500
Reembolsos Due Agent	15,946	20,880
Servicios Precooler	12,618	19,703
Seguros y reaseguros	12,354	7,601
Reclamos guías aéreas	-	-
Otros	-	-
	1,338,353	1,353,897
	1,576,550	1,641,028

14. COSTOS Y GASTOS : (Continuación)

Gastos de administración y venta

	2016	2015
Gastos del personal		
Sueldos y salarios	309,398	338,199
Participación a trabajadores	46,841	66,313
Beneficios Sociales	41,475	57,045
Aporte Patronal	41,087	42,678
Fondo de reserva	20,899	28,613
Horas Extras	22,795	13,487
Alimentación	11,576	13,843
Movilización	6,826	10,027
	500,897	570,205
Otros gastos de administración		
Pérdida en venta de activos financieros	-	122,903
Honorarios profesionales	26,357	38,242
Transporte y movilización	23,606	35,626
Mantenimientos	25,262	27,008
Gastos legales	22,082	25,250
Impuestos, tasas y contribuciones	38,571	21,000
Suministros y materiales	15,782	17,768
Gastos de gestión	18,195	15,197
Seguros y reaseguros	12,289	10,861
Combustibles	-	7,178
Capacitación	7,493	4,281
Servicios básicos	-	-
Otros	102,246	74,985
	291,883	400,299
Gastos de ventas		
Gastos de viaje	11,896	31,589
Gastos de gestión	7,793	8,101
Ferias y eventos	15,224	2,450
Promoción y publicidad	9,928	987
Otros	2,500	18,873
	47,341	2,0006
	840,121	1,032,504

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de este informe (13 de abril del 2017) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación final.

Marco Huera F.
Contador General

Fernando Brito G.
Gerente General